



giz Agencia Guatemala

Licenciado  
Oscar Humberto Conde López  
Secretaría Nacional de Administración de Bienes en  
Extinción de Dominio -SENABED-  
Su despacho

**Asunto.: Firma carta de entendimiento**


Estimado Lic. Conde:

Reciban un cordial saludo de parte de la Cooperación Técnica  
Alemana GIZ.

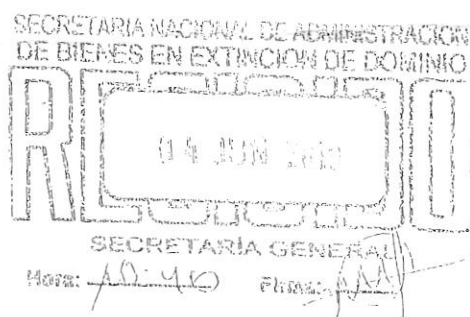
Por este medio me permito enviar dos ejemplares firmados en  
original de la Carta de entendimiento, suscrita por nuestra Directora  
Residente y Representante Legal para la GIZ en Guatemala, Anja  
María Dahl y su persona.

De antemano agradezco sus buenos oficios para la firma de ambas,  
y retornar un ejemplar a esta oficina. Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

  
Licda. Patricia García de Eskenasy  
Coordinadora Fondo de Reformas Estructurales  
GIZ Guatemala

cc. Lic. Romeo Cabrera



Deutsche Gesellschaft  
für Internationale  
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Fondo de Reformas Estructurales (SOPF)

Cooperación Alemana al Desarrollo  
GIZ Guatemala

5 Avenida 17-49 zona 14  
01014 Guatemala, Guatemala  
T 2315-8200  
F [patricia.garcia@giz.de](mailto:patricia.garcia@giz.de)  
L [www.giz.de](http://www.giz.de)

Su ref.  
N/ ref.

Ciudad de Guatemala, 3 de junio de 2019

Deutsche Gesellschaft für  
Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Domicilios de la Sociedad  
Bonn y Eschborn, Alemania

Friedrich-Ebert-Allee 36 + 40  
53113 Bonn, Alemania  
T +49 228 44 60-0  
F +49 228 44 60-17 66

Dag-Hammarskjöld-Weg 1-5  
65760 Eschborn, Alemania  
T +49 61 96 79-0  
F +49 61 96 79-11 15

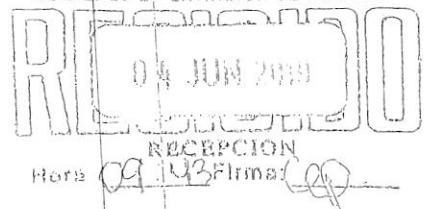
E [info@giz.de](mailto:info@giz.de)  
I [www.giz.de](http://www.giz.de)

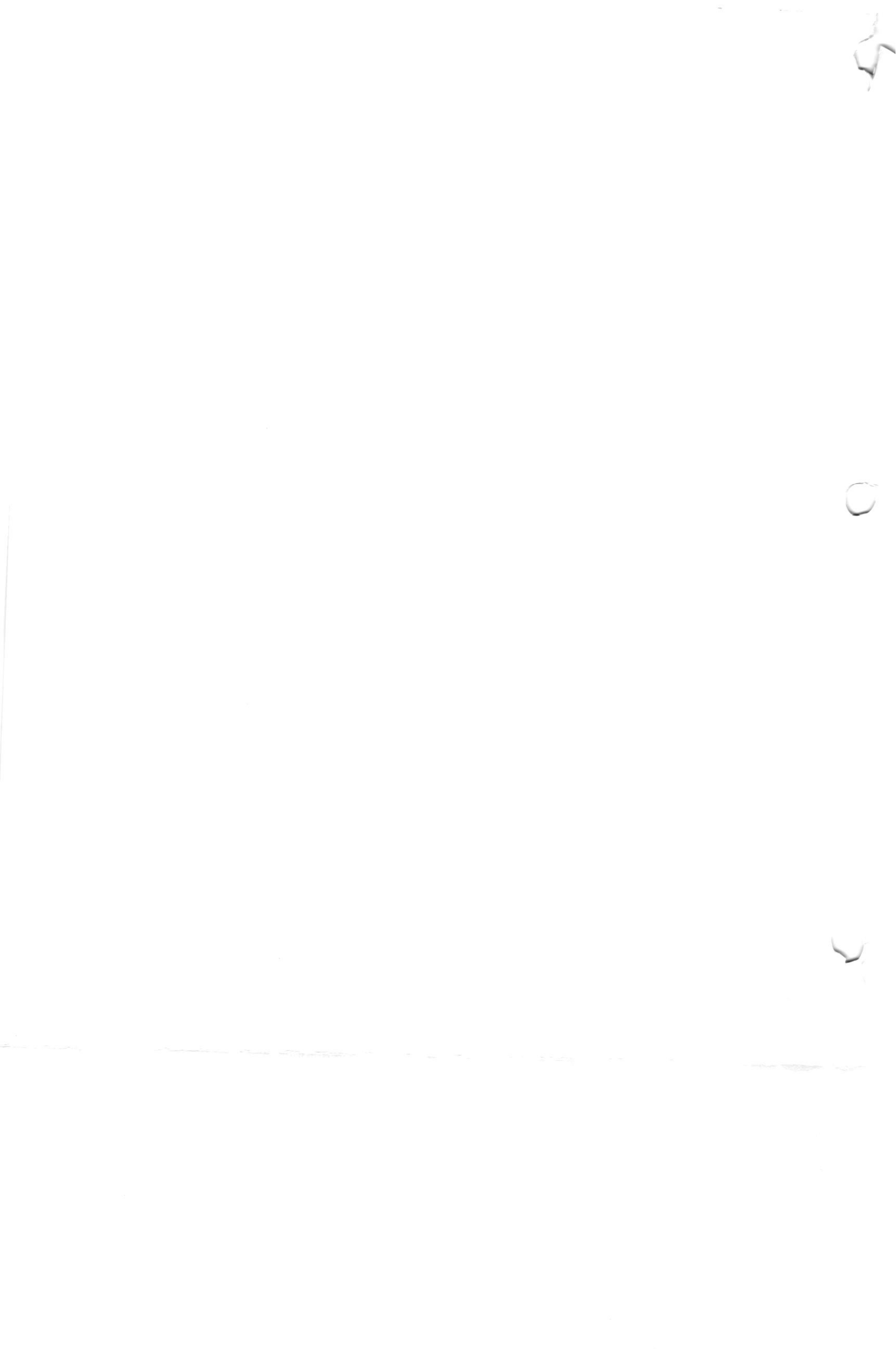
Registro mercantil  
Juzgado local (Amtsgericht)  
Bonn, Alemania  
Nº. de registro: HRB 18384  
Juzgado local (Amtsgericht)  
Fráncfort del Meno, Alemania  
Nº. de registro: HRB 12394

Presidente del Consejo de Vigilancia  
Dr. Friedrich Kilschelt, Secretario de Estado

Consejo de Administración  
Tanja Gönner  
(Presidenta del Consejo de Administración)  
Dr. Christoph Beier  
(Vicepresidente del Consejo de Administración)  
Dr. Hans-Joachim Preuß  
Cornelia Richter

SECRETARIA NACIONAL DE ADMINISTRACION  
DE BIENES EN EXTINCION DE DOMINIO







## CARTA DE ENTENDIMIENTO

ENTRE LA AGENCIA DE LA DEUTSCHE GESELLSCHAFT FÜR INTERNATIONALE ZUSAMMENARBEIT GIZ Y LA SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO

### 1. De las partes:

En la ciudad de Guatemala, el trece (13) de mayo de dos mil diecinueve (2019), NOSOTROS: a) La SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO – SENABED- representada por el SECRETARIO GENERAL, Licenciado Oscar Humberto Conde López, calidad que acredito según Acuerdo Vicepresidencial de Nombramiento número 79-2017 y Acta de Toma de Posesión número 22-2017, señalo como lugar para recibir notificaciones y citaciones la once avenida seis guion cincuenta y siete, zona dos, (11 avenida 6-57 zona 2) ciudad de Guatemala; b) LA AGENCIA DE LA DEUTSCHE GESELLSCHAFT FÜR INTERNATIONALE ZUSAMMENARBEIT (GIZ) EN GUATEMALA, representada en este acto por la señora ANJA MARIA DAHL, quien actúa en calidad de Directora Residente y Representante Legal, según acreditación ACRED-SUPEI-EA-2017-54 de fecha veintisiete (27) de febrero de dos mil diecisiete (2017) extendida por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala, señalo como lugar para recibir notificaciones y citaciones la quinta avenida diecisiete guion cuarenta y nueve zona catorce, (5ta. avenida 17-49 zona 14) ciudad de Guatemala.

### ACORDAMOS SUSCRIBIR CARTA DE ENTENDIMIENTO:

### 2. Marco legal:

Con base en:

1. Las negociaciones intergubernamentales sobre Cooperación para el Desarrollo entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Gobierno de la República Federal de Alemania llevadas a cabo el veinte y veintiuno de noviembre de dos mil doce, en las cuales se acordó la implementación de un Fondo de Reformas Estructurales; así mismo, se ampara en el Convenio de Ejecución del Fondo de Reformas Estructurales, con fecha diecinueve y veinte de diciembre de dos mil trece respectivamente.
2. Oficio de referencia 0650-2018/SG/OHCL-nmlc, de fecha nueve de marzo de dos mil dieciocho, de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, a través del cual solicita ante la Secretaría Técnica del Fondo de Reformas Estructurales la gestión de aprobación del Proyecto "Sistema Integrado de Información de Administración de Bienes en Extinción de Dominio".
3. El oficio de referencia DIR\_0156-2018 de fecha nueve de octubre del año dos mil dieciocho, de la Coordinadora del Fondo de Reformas Estructurales y la Directora Residente de GIZ Guatemala, en el cual informan al señor Secretario General, la decisión del Ministerio Federal Alemán de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ), de brindar su aprobación a la medida propuesta por la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio.

